



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

14371

Información pública sobre solicitud de modificación de la concesión otorgada a Olivia Hoteles, S.A. por O.M. 22/06/2012 de ocupación de dos mil ochocientos diez (2810) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a la adaptación de la concesión de piscina, embarcadero, terraza y playa artificial otorgada por O.M. de 2 de junio de 1970 al nuevo deslinde del dominio público aprobado por O.M. de mayo de 1994, en el término municipal de Calvià-Mallorca (Illes Balears)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 146 del Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para Desarrollo y Ejecución de la citada Ley 22/1988, se somete a información pública el Proyecto promovido por OLIVIA HOTELES, S.A.

El Proyecto estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma En Illes Balears, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas, sita en Ciudad de Querétaro, s/n, de Palma de Mallorca, en horario hábil de Lunes a Viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Palma 23 de julio de 2013

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS.

Juan Carlos Plaza Plaza

